Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CONTRATO N° 17/2019

ADENDA I

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el ECON. HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA, con documento de identidad Nº 1.181.932, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y por la otra, la firma ARCA S.R.L., con R.U.C. N° 80019042-4, domiciliada en Chaco Boreal N° 2611 esq. Brítez Borges de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la SRA. ELADIA CATALINA ROJAS PUKALL, con documento de identidad N° 687.712, en calidad de Socia Gerente, convienen en celebrar la presente ADENDA I DEL CONTRATO N° 17/2019, suscrito en fecha 17 de setiembre de 2019; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO, en el sentido de ampliar los montos contratados, conforme al siguiente detalle:

Lote 1- Mantenimiento de Piscinas por la suma de ₲39.600.000. –

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio total en ₲ (IVA incluido)
1	Mantenimiento de piscinas	Mes	Unidad	4	9.900.000.-	39.600.000.-

Lote 2 – Mantenimiento de las Canchas de Tenis, por la suma de ₲27.600.000.-

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio total en ₲ (IVA incluido)
1	Mantenimiento de Cancha de Tenis	Mes	Unidad	4	6.900.000.-	27.600.000.-

SEGUNDA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, en el sentido de ampliar el plazo inicialmente establecido, por cuatro meses más, es decir hasta el hasta el 03 de febrero de 2022.

CATALINA ROJAS PUKALL
ARQUITECTA
REG. PROF. Nº 1.0[illegible]

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

José Cantero Sienra
Presidente

ARCA S.R.L.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CONTRATO N° 17/2019

ADENDA I

MARCO GONZALEZ ALDONADO
GERENTE - UNIDAD JURIDICA

TERCERA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en el Contrato N° 17/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 04 de octubre de 2021

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ELADIA CATALINA ROJAS PUKALL
Socia Gerente
POR LA FIRMA ARCA S.R.L.

ARCA S.R.L.